

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 10880** *Resolución de 2 de octubre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 y en el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en la disposición cuarta de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 2009), modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 2013), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación EOI correspondientes al ejercicio 2012 junto con el informe de auditoría, cuyo texto figura a continuación.

Asimismo, en cumplimiento de la disposición adicional tercera de la citada Resolución de 3 de junio de 2013, se comunica que la página web en la que están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas es <http://www.eoi.es/portal/guest/transparencia>.

Madrid 2 de octubre de 2013.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

**FUNDACIÓN EOI. CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2012**  
**(1 de enero a 31 de diciembre 2012)**

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012					
€ Euros					
NIF		G81718249			
DENOMINACION SOCIAL					
Fundación EOI					
ACTIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>7.424.099,20</b>	<b>7.747.173,59</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible.</b>			<b>6</b>	<b>374.776,09</b>	<b>2.958.272,43</b>
1. Desarrollo.					
2. Concesiones.				0,00	2.469.904,06
3. Patentes, licencias, marcas y similares.					
4. Fondo de comercio.					
5. Aplicaciones informáticas.				374.776,09	488.368,37
6. Otro inmovilizado intangible.					
<b>II. Bienes del patrimonio histórico.</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Bienes Inmuebles.					
2. Archivos.					
3. Bibliotecas.					
4. Museos.					
5. Bienes muebles.					
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.					
<b>III. Inmovilizado material.</b>			<b>5</b>	<b>7.024.244,06</b>	<b>4.749.962,55</b>
1. Terrenos y construcciones.				6.235.109,21	3.938.138,95
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.				789.134,85	811.823,60
3. Inmovilizado en curso y anticipos.					
<b>IV. Inversiones inmobiliarias.</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos.					
2. Construcciones.					
<b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio.					
2. Créditos a empresas.					
3. Valores representativos de deuda.					
4. Derivados.					
5. Otros activos financieros.					

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
VI.	<b>Inversiones financieras a largo plazo.</b>	8.1.a.1	25.079,05	38.938,61
	1. Instrumentos de patrimonio.		480,00	0,00
	2. Créditos a terceros.			
	3. Valores representativos de deuda.		0,00	480,00
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		24.599,05	38.458,61
VII.	<b>Activos por impuesto diferido.</b>		0,00	0,00
B)	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		38.919.836,64	34.447.088,76
I.	<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>		0,00	0,00
II.	<b>Existencias.</b>		0,00	0,00
	1. Bienes destinados a la actividad.			
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
	3. Productos en curso.			
	4. Productos terminados.			
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
	6. Anticipos a proveedores.			
III.	<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>	8.1.a.1	758.372,40	461.872,00
IV.	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	8.1.a.1	35.799.430,90	27.837.189,37
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		3.499.226,11	4.345.103,83
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
	3. Deudores varios.		9.450.153,35	9.982.036,25
	4. Personal.		35.636,52	8.166,21
	5. Activos por impuesto corriente.			
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9.1	22.814.414,92	13.501.883,08
	7. Fundadores por desembolsos exigidos.			
V.	<b>Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.</b>		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			

ACTIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
	<b>VI.</b>	<b>Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>8.1.a.1</b>	<b>1.538.561,72</b>	<b>1.499.983,98</b>
		1. Instrumentos de patrimonio.			
		2. Créditos a empresas.			
		3. Valores representativos de deuda.			
		4. Derivados.			
		5. Otros activos financieros.		1.538.561,72	1.499.983,98
	<b>VII.</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>VIII.</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>8.3</b>	<b>823.471,62</b>	<b>4.648.043,41</b>
		1. Tesorería.		658.271,62	1.581.061,74
		2. Otros activos líquidos equivalentes.		165.200,00	3.066.981,67
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>46.343.935,84</b>	<b>42.194.262,35</b>

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012							
€ Euros							
	NIF	G81718249					
	<b>DENOMINACION SOCIAL</b>						
	Fundación EOI						
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>				<b>19.558.442,25</b>	<b>19.904.224,16</b>	
	<b>A-1)</b>	<b>Fondos Propios.</b>			<b>19.150.079,78</b>	<b>19.475.443,57</b>	
		<b>I.</b>	<b>Dotación fundacional/Fondo social.</b>			<b>3.588.042,27</b>	<b>3.485.870,21</b>
			1.	Dotación fundacional/Fondo social.	8.5.1	3.558.042,27	3.485.870,21
			2.	(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).*			
		<b>II.</b>	<b>Reservas.</b>			<b>6.680.801,84</b>	<b>6.516.341,41</b>
			1.	Estatutarias.	8.5.2	6.024.285,02	6.024.285,02
			2.	Otras reservas.	8.5.3	656.516,82	492.056,39
		<b>III.</b>	<b>Excedentes de ejercicios anteriores.</b>			<b>9.242.011,12</b>	<b>9.520.769,19</b>
			1.	Remanente.	8.5.4	9.242.011,12	9.520.769,19
			2.	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*			
		<b>IV.</b>	<b>Excedentes del ejercicio</b>			<b>(360.775,54)</b>	<b>(47.537,24)</b>
	<b>A-2)</b>	<b>Ajustes por cambio de valor.**</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
		<b>I.</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta.**</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>II.</b>	<b>Operaciones de cobertura.**</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>III.</b>	<b>Otros.**</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A-3)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			<b>12</b>	<b>408.362,47</b>	<b>428.780,59</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>				<b>7.044.606,59</b>	<b>7.044.606,59</b>	
	<b>I.</b>	<b>Provisiones a largo plazo.</b>			<b>11</b>	<b>22.414,43</b>	<b>22.414,43</b>
			1.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
			2.	Actuaciones medioambientales.			
			3.	Provisiones de reestructuración.			
			4.	Otras provisiones.		22.414,43	22.414,43

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
II.	<b>Deudas a largo plazo.</b>	8.1.a.2	2.000,00	7.022.192,16
	1. Obligaciones a largo plazo.			
	2. Deudas con entidades de crédito.			
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		2.000,00	7.022.192,16
III.	<b>Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.</b>		0,00	0,00
IV.	<b>Pasivos por impuesto diferido.</b>		0,00	0,00
V.	<b>Periodificaciones a largo plazo.</b>	8.1.a.2	7.020.192,16	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>19.740.887,00</b>	<b>15.244.603,61</b>
I.	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.</b>		0,00	0,00
II.	<b>Provisiones a corto plazo.</b>		0,00	0,00
III.	<b>Deudas a corto plazo.</b>	8.1.a.2	8.050.336,32	2.416.602,28
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.		3.835.037,83	0,00
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.	12	4.215.298,49	2.416.602,28
IV.	<b>Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.</b>		0,00	0,00
V.	<b>Beneficiarios - Acreedores.</b>		0,00	0,00
VI.	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	8.1.a.2	7.037.063,68	7.918.789,01
	1. Proveedores.			
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
	3. Acreedores varios.		5.629.796,09	6.677.026,82
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		725.203,77	697.365,60
	5. Pasivos por impuesto corriente.			
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	9.1	601.150,67	443.703,06
	7. Anticipos de clientes.		80.913,15	100.693,53
VII.	<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>	14	4.653.487,00	4.910.040,31
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>			<b>46.343.935,84</b>	<b>42.194.262,35</b>

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012					
€ Euros					
NIF		G81718249			
DENOMINACION SOCIAL					
Fundación EOI					
			(DEBE ) HABER		
			NOTAS	2012	2011
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
1.	<b>Ingreso de la entidad por la actividad propia.</b>		<b>10</b>	<b>14.183.993,27</b>	<b>13.702.976,06</b>
	a)	Cuotas de asociados y afiliados		11.333,35	0,00
	b)	Aportaciones de usuarios		1.320.223,86	892.785,68
	c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		362.910,00	360.000,00
	d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		12.489.526,06	12.269.144,51
	e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	181.045,87
	f)	Reintegro de ayudas y asignaciones			
2.	<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>		<b>10</b>	<b>8.879.466,51</b>	<b>13.152.943,99</b>
3.	<b>Gastos por ayudas y otros.**</b>		<b>10</b>	<b>(51.633,38)</b>	<b>(1.317.303,20)</b>
	a)	Ayudas monetarias		(36.330,20)	(1.317.303,20)
	b)	Ayudas no monetarias			
	c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
	d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(15.333,18)	
4.	<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**</b>				
5.	<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo.</b>				
6.	<b>Aprovisionamientos.*</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7.	<b>Otros ingresos de la actividad</b>		<b>10</b>	<b>42.518,18</b>	<b>48.331,42</b>
8.	<b>Gastos del personal.*</b>		<b>10</b>	<b>(5.406.023,88)</b>	<b>(5.468.212,51)</b>
	a)	Sueldos, salarios y asimilados.		(4.345.170,87)	(4.341.301,90)
	b)	Cargas sociales.		(1.060.853,01)	(1.126.910,61)
	c)	Provisiones.			

		NOTAS	2012	2011	
	<b>9.</b>	<b>Otros gastos de explotación.*</b>	<b>10</b>	<b>(17.329.522,07)</b>	<b>(19.389.761,03)</b>
	a)	Servicios exteriores.		(17.233.577,15)	(19.451.052,72)
	b)	Tributos.		9.818,24	(3.054,20)
	c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(105.763,16)	64.345,89
	d)	Otros gastos de gestión corriente.			
	<b>10.</b>	<b>Amortización del inmovilizado.*</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(640.048,21)</b>	<b>(625.484,50)</b>
	<b>11.</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	<b>10</b>	<b>20.418,12</b>	<b>20.418,12</b>
	a)	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		20.418,12	20.418,12
	b)	Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
	<b>12.</b>	<b>Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>45.150,25</b>
	<b>13.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a)	Deterioros y pérdidas.			
	b)	Resultados por enajenaciones y otras.			
	<b>14.</b>	<b>Otros resultados</b>		<b>16.742,84</b>	<b>10.503,31</b>
	<b>A.1)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>(284.118,62)</b>	<b>179.561,91</b>
	<b>15.</b>	<b>Ingresos financieros.</b>		<b>22.594,87</b>	<b>4.066,13</b>
	a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
	a1)	En empresas y entidades del grupo y asociadas.			
	a2)	en terceros.			
	b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros.		22.594,87	4.066,13
	b1)	De empresas y entidades del grupo y asociadas.			
	b2)	De terceros.		22.594,87	4.066,13
	<b>16.</b>	<b>Gastos financieros.*</b>		<b>(120.700,16)</b>	<b>(260.499,00)</b>
	a)	Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociados.			
	b)	Por deudas con terceros.		(120.700,16)	(260.499,00)
	c)	Por actualización de provisiones.			

		NOTAS	2012	2011	
	17.	<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros.**</b>	<b>8.2</b>	<b>28.210,35</b>	<b>31.596,53</b>
	a)	Cartera de negociación y otros.		28.210,35	31.596,53
	b)	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			
	18.	<b>Diferencias de cambio.**</b>		<b>(6.761,89)</b>	<b>(2.262,81)</b>
	19.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a)	Deterioros y pérdidas.			
	b)	Resultados por enajenaciones y otras.			
	A.2)	<b>EXCEDENTE FINANCIERO (15+16+17+18+19)</b>		<b>(76.656,83)</b>	<b>(227.099,15)</b>
	A.3)	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>(360.775,45)</b>	<b>(47.537,24)</b>
	20.	<b>Impuestos sobre beneficios.**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	A.4)	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		<b>(360.775,45)</b>	<b>(47.537,24)</b>
		<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
	21.	<b>Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>			
	A.5)	<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>		<b>(360.775,45)</b>	<b>(47.537,24)</b>
		<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO</b>			
	1.	<b>Activos financieros disponibles para la venta.</b>			
	2.	<b>Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.</b>			
	3.	<b>Subvenciones recibidas.</b>		1.916.960,64	
	4.	<b>Donaciones y legados recibidos.</b>			
	5.	<b>Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>			
	6.	<b>Efectivo impositivo.</b>			

		NOTAS	2012	2011
	C.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.916.960,64	0,00
	D)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1.	Activos financieros disponibles para la venta.		
	2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		
	3.	Subvenciones recibidas.	(1.937.378,76)	
	4.	Donaciones y legados recibidos.		
	5.	Efectivo impositivo.		
	D.1.)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE	(1.937.378,76)	0,00
	E)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	(20.418,12)	0,00
	F)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
	G)	AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
	H)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0,00	0,00
	I)	OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
	J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(381.193,57)	(47.537,24)

## FUNDACIÓN EOI

### Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2012

#### 1. Actividad de la Fundación.

La Fundación EOI (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340). De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial y la economía. A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso al I+D+I (Investigación + Desarrollo + Innovación) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones.
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías.
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.

- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles, a través de actividades de divulgación.

El 11 de junio de 2012 se firma un Acuerdo Marco de Colaboración entre la Fundación EOI y el Ayuntamiento de Elche, a través del cual se establece una escuela de negocios cuyo ámbito de actuación será la Comunidad Valenciana y la región de Murcia.

El objetivo principal de este acuerdo, es poner en funcionamiento esta escuela, para así desarrollar programas de formación para la creación, consolidación e internacionalización de empresas...

El plazo de vigencia de este acuerdo será de 8 años desde la fecha de su firma, y podrá prorrogarse por acuerdo expreso de ambas partes, formalizándose por escrito, y por periodos de 4 años.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.

La Orden HAP 583/2012, de 20 de marzo, publicó el acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprobó el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. La citada norma ordenaba a los patronatos de diversas fundaciones públicas -entre ellas, la Fundación EOI y la Fundación OPTI- a que adoptaran los correspondientes acuerdos de fusión entre ambas.

En las reuniones de los Patronatos de ambas Fundaciones, celebradas el día 27 de Marzo y 17 de Abril de 2012, se acordó por unanimidad proceder a la fusión de la Fundación EOI mediante absorción de la Fundación OPTI.

Con fecha 13 de septiembre de 2012, la fusión fue inscrita en el Registro de Fundaciones, siendo esta fecha la considerada de efectos contables de la misma.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

### 1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por el Director General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2012 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 5 de junio de 2012.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. *Principios contables no obligatorios aplicados*

Esta información no es significativa.

3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22<sup>a</sup> "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

4. *Comparación de la información.*

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados e información cuantitativa de la presente memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Dado que el citado Real Decreto 1491/2011 es de aplicación por primera vez en el ejercicio 2012, se presenta información comparativa del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios contables. En la punto 2.7 -"Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables"- se da una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2012, fecha de transición al nuevo marco contable.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, con la información del ejercicio 2011.

De acuerdo con el informe de fiscalización de la Fundación emitido el 28 de febrero de 2013 por el Tribunal de Cuentas, la Fundación ha procedido a reclasificar ciertos saldos del ejercicio 2011 con el objetivo de presentar una información más clara siendo el detalle de las mismas el siguiente:

1. Reclasificación de los anticipos recibidos de clientes por importe de 100.793,53 euros del epígrafe de "Otros pasivos financieros" a "Anticipos de clientes".
2. Las aportaciones de socios locales para la cofinanciación de actuaciones enmarcadas en los Programas Operativos 2007-2013 del FSE y del FEDER, se han reclasificado del epígrafe de "Ingresos de la actividad mercantil" a "Ingresos de la actividad propia", por importe de 892.785,68 euros.
3. El resultado procedente de los gastos e ingresos excepcionales, se ha reclasificado de "Otros gastos de explotación" a "Otros resultados", por importe de 10.503,31 euros.
4. El importe adeudado por los clientes, derivados de su actividad mercantil por importe de 4.345.103,83 euros se ha reclasificado del epígrafe de "Usuarios y deudores de la actividad propia" a "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".
5. Los deudores por subvenciones de fondos comunitarios, que se encontraban pendientes de certificar al FSE y FEDER por importe de 9.982.036,25 euros se han reclasificado del epígrafe de "Usuarios y otros deudores" a "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".
6. La deuda pendiente de cobro procedente de los socios locales por importe de 461.872 euros se ha reclasificado del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" a "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

En consecuencia, los estados financieros a 31 de diciembre de 2011, presentados en las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2012, a efectos exclusivamente comparativos, difieren de los aprobados por el Patronato de la Fundación celebrado el día 5 de junio de 2012.

De acuerdo a este mismo informe de fiscalización, en el ejercicio 2012 la Fundación ha procedido a reclasificar el epígrafe "Concesiones" a "Terrenos y Construcciones" por importe de 2.469.904,06 euros (ver punto 5). Por otro lado, y también en el ejercicio 2012, se ha reclasificado el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" a "Periodificaciones a largo plazo" por importe de 7.020.192,16 euros (ver punto 8.1 a.2).

En consecuencia estos epígrafes no son comparables.

##### *5. Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

##### *6. Elementos recogidos en varias partidas.*

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 "Préstamos y partidas a cobrar" y en nota 9.1 "Saldos deudores con Administraciones Públicas".

#### 7. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

#### 8. Corrección de errores

Esta información no es significativa.

### 3. Excedente del ejercicio

El Director General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del Ejercicio	(360.775,45)
<b>Total</b>	<b>(360.775,45)</b>
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A Remanente	(360.775,45)
<b>Total</b>	<b>(360.775,45)</b>

### 4. Normas de valoración.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

#### 1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

## a) Concesiones.

Bajo este epígrafe se recogía la autorización de uso del inmueble, sito en la calle Gregorio del Amo, 6 de Madrid, tiene su origen en la dotación fundacional contenida en la Estipulación Tercera de la escritura de constitución de la Fundación.

Dicha autorización se encuentra valorada según la estimación valorativa realizada por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. con fecha 20 de marzo de 1997.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 50 años, el cual constituye el plazo de la concesión del uso del inmueble, según consta en la Escritura de Constitución de la Fundación.

Siguiendo la recomendación del Tribunal de cuentas en su informe de fiscalización de 2010 se ha reclasificado éste activo al epígrafe III. Inmovilizado material, considerando que de acuerdo con el marco conceptual del PGC debe prevalecer el fondo económico de la operación sobre su forma jurídica.

## b) Aplicaciones informáticas.

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

## 2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Esta información no es significativa.

## 3. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	3

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

#### 4. *Esta información no es significativa*

#### 5. *Arrendamientos.*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

#### 6. *Permutas*

Esta información no es significativa.

#### 7. *Instrumentos financieros.*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

#### Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo,

aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

- **Acreeedores comerciales:** los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo.

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

#### *8. Coberturas contables.*

Esta información no es significativa.

#### *9. Existencias.*

Esta información no es significativa.

#### *10. Transacciones en moneda extranjera.*

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

#### *11. Impuestos sobre beneficios.*

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas

contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2012 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

## *12. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos y las encomiendas de gestión, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida) y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16ª, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

## *13. Provisiones y contingencias.*

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

## *14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

*15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

*16. Subvenciones, donaciones y legados.*

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

*17. Combinaciones de negocios.*

Esta información no es significativa.

*18. Negocios conjuntos.*

Esta información no es significativa.

*19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

*20. Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Esta información no es significativa

*21. Operaciones interrumpidas*

Esta información no es significativa

**5. Bienes de Patrimonio Histórico.**

Esta información no es significativa.

**6. Otro inmovilizado material.**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	5.065.478,49	4.057.546,30	9.123.024,79
(+) Resto de entradas		119.178,63	119.178,63
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>5.065.478,49</b>	<b>4.176.724,93</b>	<b>9.242.203,42</b>
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	5.065.478,49	4.176.724,93	9.242.203,42
(+) Resto de entradas		216.771,73	216.771,73
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		72.119,64	72.119,64
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	3.485.870,21		3.485.870,21
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>8.551.348,70</b>	<b>4.465.616,30</b>	<b>13.016.965,00</b>
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(1.024.123,10)	(3.083.142,30)	(4.107.265,40)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	(103.216,44)	(281.759,03)	(384.975,47)
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>(1.127.339,54)</b>	<b>(3.364.901,33)</b>	<b>(4.492.240,87)</b>
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(1.127.339,54)	(3.364.901,33)	(4.492.240,87)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	(172.933,80)	(261.357,67)	(434.291,74)
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		(50.222,45)	(50.222,45)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(1.015.966,15)		(1.015.966,15)
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012</b>	<b>(2.316.239,49)</b>	<b>(3.676.481,45)</b>	<b>(5.992.720,94)</b>
<b>Valor Neto Contable 2011</b>	<b>3.938.138,95</b>	<b>811.823,60</b>	<b>4.749.962,55</b>
<b>Valor Neto Contable 2012</b>	<b>6.235.109,21</b>	<b>789.134,85</b>	<b>7.024.244,06</b>

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.316.742,11 euros y 1.748.736,38 euros, respectivamente.

Siguiendo la recomendación del Tribunal de cuentas en su informe de fiscalización de 2010 la Fundación ha reclasificado la concesión administrativa concedida para el uso y disfrute del edificio sito en la Calle Gregorio del Amo a Inmovilizado material, considerando que de acuerdo con el marco conceptual del PGC debe prevalecer el fondo económico de la operación sobre su forma jurídica.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 2.466.875,10 y 2.244.364.74 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

### 7. Inversiones inmobiliarias.

Esta información no es significativa.

### 8. Inmovilizado intangible.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	3.485.870,21	642.555,61	4.128.425,82
(+) Resto de entradas		210.683,30	210.683,30
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>3.485.870,21</b>	<b>853.238,91</b>	<b>4.339.109,12</b>
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	3.485.870,21	853.238,91	4.339.109,12
(+) Resto de entradas		91.183,27	91.183,27
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		30.506,91	30.506,91
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	(3.485.870,21)		(3.485.870,21)
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>974.929,09</b>	<b>974.929,09</b>
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(946.248,79)	(194.078,87)	(1.140.327,66)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	(69.717,36)	(170.791,67)	(240.509,03)
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>(1.015.966,15)</b>	<b>(364.870,54)</b>	<b>(1.380.836,69)</b>
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	(1.015.966,15)	(364.870,54)	(1.380.836,69)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012		(205.756,74)	(205.756,74)
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		(29.525,72)	(29.525,72)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	1.015.966,15		1.015.966,15
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>(600.153,00)</b>	<b>(600.153,00)</b>
<b>Valor Neto Contable 2011</b>	<b>2.469.904,06</b>	<b>488.368,37</b>	<b>2.958.272,43</b>
<b>Valor Neto Contable 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>374.776,09</b>	<b>374.776,09</b>

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 228.718,43 y 29.552,55 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 9. Instrumentos financieros.

### 1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2012	2011	2012	2011	2012	2011
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	480,00	480,00			480,00	480,00
	Otros	480,00	480,00			480,00	480,00
	Préstamos y partidas a cobrar			24.599,05	38.458,61	24.599,05	38.458,61
	Depósitos	0,00	0,00	22.414,43	22.414,43	22.414,43	22.414,43
	Fianzas			2.184,62	16.044,18	2.184,62	16.044,18
	<b>TOTAL</b>	<b>480,00</b>	<b>480,00</b>	<b>24.599,05</b>	<b>38.458,61</b>	<b>25.079,05</b>	<b>38.938,61</b>

Instrumentos de patrimonio.

En instrumentos de patrimonio figuran por su valor de adquisición (6.010,12 euros) 10 acciones de la mercantil "Propietaria Club Financiero Génova, S.A.", con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 – 28004 Madrid. Su actividad consiste en "facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social". La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa. Existe una provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo por importe de 5.530,12 euros ajustándose así a su valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar.

La categoría de 'préstamos y partidas a cobrar' incluye:

- Depósitos a largo plazo, se mantiene la misma cifra en espera de resolución de diferentes juicios (Ver Nota 11.1).
- Fianzas a largo plazo, se han dado de baja diversas fianzas por la finalización del contrato durante 2012.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES		
		Créditos Derivados Otros		
		2012	2011	
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>Activos mantenidos para negociar</b>	<b>1.538.561,72</b>	<b>1.499.983,98</b>	
		Fondos de Inversión	1.538.561,72	1.499.983,98
		Depósitos constituidos a C/P y Otros		
		Imposiciones a corto plazo		
	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>36.557.803,30</b>	<b>28.299.061,37</b>	
		Usuarios y otros Deudores	758.372,40	461.872,00
		Socios locales	758.372,40	461.872,00
		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.799.430,90	27.837.189,37
		Clientes	3.499.226,11	4.345.103,83
		Deudores FF.EE.	9.106.085,18	9.434.049,42
		Otros Deudores	379.704,69	556.153,04
		Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	22.814.414,92	13.501.883,08
		<b>TOTAL</b>	<b>38.096.365,02</b>	<b>29.799.045,35</b>

**Activos mantenidos para negociar.**

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

<b>Fondo de inversión</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.499.983,98	1.500.699,63
(+) Altas del ejercicio	1.510.351,36	0,00
(-) Bajas del ejercicio	-1.499.983,97	-32.312,18
(+) Variaciones en el valor razonable	28.210,35	31.596,53
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.538.561,72</b>	<b>1.499.983,98</b>

La composición de las inversiones financieras es la siguiente:

- Fondo de Inversión Gescooperativo Fondeposito Plus FI con el Banco Cooperativo Español por importe de 362.528,89 euros.
- Fondo de Inversión Foncaixa Rendimiento FI Platinum con La Caixa por importe de 1.176.032,83 euros. Las participaciones de este fondo de inversión se encuentran pignoradas en garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Fundación en el marco del Acuerdo de encomienda de gestión del Ministerio de Economía y Competitividad para la organización y ejecución del Programa de Formación de Tecnólogos.

**Préstamos y partidas a cobrar .**

Clientes por cursos y otros.

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 3.499.226,11 euros recoge los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas).

**Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

<b>Saldo 31/12/2010</b>	<b>766.103,76</b>
Dotación	159.573,78
Recuperación (794)	-223.919,67
Aplicación (incobrables)	-97.199,53
<b>Saldo 31/12/2011</b>	<b>604.558,34</b>
Dotación	263.590,73
Recuperación (794)	-157.827,57
Aplicación (incobrables)	-18.023,00
<b>Saldo 31/12/2012</b>	<b>692.298,50</b>

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuyo antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe "3. Deudores varios de IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 9.106.085,18 euros.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos (FSE y FEDER) en el marco del Programa Operativo 2007-2013, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" dentro de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y transfiera los fondos al Tesoro español. A 31 de diciembre de 2012 este saldo asciende a 22.690.874,53 euros (ver Nota 9.1).

#### b) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

CLASES				
	Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	7.022.192,16	7.022.192,16	7.022.192,16	7.022.192,16
<b>TOTAL</b>	<b>7.022.192,16</b>	<b>7.022.192,16</b>	<b>7.022.192,16</b>	<b>7.022.192,16</b>

En este importe de 7.022.192,16 euros se recoge una fianza a largo plazo por importe de 2.000 euros y las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo 2007/2013 que se liquidarán al finalizar dicho Programa Operativo por importe de 7.020.192,16. Dicho importe se encuentra registrado por su valor nominal.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (FSE).

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 52.560.974 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.245.940 euros

Lo que suma un importe total de 54.806.914 euros.  
La prefinanciación se corresponde con un 7.5%  
Anticipo recibido 4.110.518,56 euros.

En septiembre de 2012, por la Decisión de la Comisión C (2012) 5917, de 23 de agosto de 2012, se comunica a Fundación EOI la modificación de su asignación financiera como consecuencia de la modificación del Programa Operativo, pasando de 54.806.914 euros a 52.147.263 euros, distribuidos de la siguiente manera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 49.903.427 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.243.836 euros

Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER)  
Asignación financiera:

- Eje prioritario "Economía del conocimiento y desarrollo de la innovación empresarial" 37.665.676 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional" 1.129.972 euros

Lo que suma un importe total de 38.795.648 euros.  
La prefinanciación se corresponde con un 7.5%  
Anticipo recibido 2.909.673,60 euros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	3.835.037,83	0,00	11.252.362,17	10.335.391,29	15.087.400,00	10.335.391,29
<b>TOTAL</b>	3.835.037,83	0,00	11.252.362,17	10.335.391,29	15.087.400,00	10.335.391,29

La composición de Acreedores y otros pasivos por 11.252.362,17 euros es la siguiente:

	31.12.2012	31.12.2011
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 12)	4.212.461,63	2.405.774,27
Otros pasivos financieros	2.836,86	10.828,01
Acreedores comerciales	5.629.796,09	6.677.026,82
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	725.203,77	697.365,60
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	601.150,67	443.703,06
Anticipo de clientes	80.913,15	100.693,53
	<b>11.252.362,17</b>	<b>10.335.391,29</b>

Las pólizas de Crédito vigentes a 31/12/2011 son:

- Póliza Banco Sabadell.  
Apertura: 17/5/2011.  
Plazo 9 meses.  
Importe: 4.000.000€  
Comisión de apertura: 0,20%.  
Comisión de no disponibilidad: 0,20%.  
Interés inicial: 4,75% los tres primeros meses,  
A partir del 4.º mes: Euribor a 3 meses +2,40%.
- Póliza Banesto.  
Apertura: 20/4/2011.  
Plazo: 1 año.  
Importe: 2.000.000€  
Comisión de apertura: 1,00%.  
Comisión de no disponibilidad: 0,20%.  
Interés: Euribor a 3 meses + 2,50%.

Al cierre del ejercicio ambas pólizas no se encontraban dispuestas, no devengando por tanto intereses deudores.

El coste financiero relacionado con las mismas (intereses y comisión por no disposición) ascendió en el ejercicio 2011 a 260.499 euros.

Las pólizas de Crédito vigentes a 31/12/2012 son:

- Póliza Banco Sabadell.  
Apertura: 22/06/2012.  
Plazo: 1 año.  
Importe: 4.000.000€  
Comisión de apertura: 0,50%.  
Comisión de no disponibilidad: 0,20%.  
Interés inicial: 5,40%.  
Interés: Euribor a 3 meses + 3,85%.
- Póliza Banesto.  
Apertura: 24/4/2012.  
Plazo: 1 año.  
Importe: 3.000.000€.  
Comisión de apertura: 1,25%.  
Comisión de no disponibilidad: 0,20%.  
Interés: Euribor a 3 meses + 3,50%.

Al cierre del ejercicio la póliza de Banesto se encontraba dispuesta por un importe de 2.668.755,39 euros y la póliza del Banco Sabadell por importe de 1.166.282,44 euros.

El coste financiero relacionado con las mismas (intereses y comisión por no disposición) ascendió en el ejercicio 2012 a 119.863,23 euros.

Con fecha 23 de marzo de 2013, se firmó la renovación de la póliza de crédito con Banesto por importe de 3.000.000 euros.

Con fecha 28 de mayo de 2013 se cancela la póliza de crédito con el Banco Sabadell.

## 2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Esta información no es significativa.

## 10. Fondos propios.

### Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Con fecha 26 de julio de 2012, el Patronato de la Fundación acordaron aprobar la dotación fundacional de la Fundación EOI de conformidad con el acuerdo de fusión de la Fundación Escuela de Organización Industrial con la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial, mediante la absorción de esta última en 3.588.042,27 euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

### Reservas

El valor registrado como "Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre" es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285,02 euros.

### Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007. Así mismo el importe de las Otras Reservas se han incrementado por importe de 164.460,43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

El importe asciende a 656.516,82 euros.

### Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.

El importe asciende a 9.242.011,12 euros.

**11. Provisiones.**

Provisiones a largo plazo.

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

<b>Saldo 31/12/2010</b>	<b>272.666,38</b>
Dotación	0,00
Aplicaciones	-250.251,95
<b>Saldo 31/12/2011</b>	<b>22.414,43</b>
Dotación	102.554,45
Aplicaciones	-102.554,45
<b>Saldo 31/12/2012</b>	<b>22.414,43</b>

Al cierre del ejercicio económico 2012 el saldo (22.414,43 euros) refleja la provisión realizada por la consignación realizada en el Juzgado de lo Social de Madrid por indemnización por despido de un trabajador, siendo éste, el único litigio pendiente de resolución.

**12. Subvenciones, donaciones y legados.**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	428.780,59	551.498,71
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(20.418,12)	(20.418,12)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		(102.300,00)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	408.362,47	428.780,59

El saldo a final de los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla.

Las subvenciones transferidas a resultados del ejercicio corresponden a:

	2012	2011
FEDER	20.418,12	20.418,12
<b>Total euros</b>	<b>20.418,12</b>	<b>20.418,12</b>

En el epígrafe del balance “Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente” (4.215.298,49 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 4.212.461,65 euros más las fianzas recibidas de los alumnos y otros, por importe de 2.836,84 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables y de las encomiendas ha sido el siguiente:

	31.12.201	Subvenciones recibidas	Subvenciones traspasadas a resultados	Encomiendas recibidas	Encomiendas traspasadas a resultados	31.12.2012
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2.297.355,63	3.060.124,23	(2.373.795,23)			2.983.684,63
Junta de Andalucía		292.027,00	(40.450,00)			251.577,00
Ministerio de Sanidad	32.587,09	60.000,00	(32.587,09)			60.000,00
Ministerio de Educación	75.831,55		(75.831,55)			
Ministerio de Economía y Competitividad				2.324.666,00	(1.407.466,00)	917.200,00
	2.405.774,27	3.412.151,23	(2.522.663,87)	2.324.666,00	(1.407.466,00)	4.212.461,63

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante el periodo julio-diciembre de 2012 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la fundación no reconoce subvención por este concepto.

### 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios:

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2012	2011
	Euros	Euros
Inmovilizado intangible	374.776,09	2.958.272,43
Inmovilizado material	7.024.244,06	4.749.962,55
Inversiones financieras a l/p	25.079,05	38.938,61
Inversiones financieras a c/p	1.538.561,72	1.499.983,98
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	758.372,40	461.872,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.429.046,46	9.766.414,00
Total	19.150.079,78	19.475.443,57
Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2012	2011
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.283.508,69	18.070.775,37
Periodificaciones a corto plazo		0,00
Tesorería	823.471,62	4.648.043,41
Total	27.106.980,31	22.718.818,78

2. Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

					Importe destinado a fines propios						
					Total		Destinado en el ejercicio				
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe	%	2008	2009	2010	2011	2012
2008	27.243.915	6.526.184	--	20.717.731	22.913.369	110,60%	22.913.369				
2009	28.673.076	6.236.926	--	22.436.150	19.150.106	85,35%		19.150.106			
2010	34.847.947	5.891.850	--	28.956.097	28.619.123	98,84%			28.619.123		
2011	26.972.445	5.468.213	--	21.504.233	21.551.770	100,22%				21.551.770	
2012	23.216.077	5.406.024	--	17.810.053	18.170.829	102,03%					18.170.829

		Importe destinado a fondos propios					
		Total	Destinado en el ejercicio				
Ejercicio	Gastos de administración	Importe	2008	2009	2010	2011	2012
2008		(2.195.638)	2.195.638)				
2009		3.286.045		3.286.045			
2010		336.974			336.974		
2011		(47.537)				(47.537)	
2012		(360.775)					(360.775)

#### 14. Hechos posteriores al cierre.

El Consejo de Ministros del 17 de marzo de 2012 acordó el "Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal" que fue publicado en el B.O.E. del 24 de marzo de 2012.

Como continuación del proceso iniciado en 2012 con la fusión por absorción de la Fundación Opti, en el ejercicio 2013 se ha comenzado el proceso de fusión por absorción por parte de la Fundación EOI de Fundesarte.

Con fecha 10 de abril del 2013, el Patronato de la Fundación EOI aprobó lo siguiente:

a) Proceder a solicitar autorización al Consejo de Ministros para la fusión de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) con la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE), mediante la absorción de esta última, siendo por tanto absorbente la Fundación de Escuela de Organización Industrial y absorbida OPTI, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la fundación absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de aquélla.

b) Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.c) del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, el balance de fusión a fecha 31 de diciembre de 2012.

c) Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.b) del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, el Informe justificativo de la fusión.

d) Aprobar la dotación fundacional de la Fundación EOI en 3.648.143,48 €, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas (3.588.042,27€ y 60.101,21€, respectivamente), que se recogen en los respectivos balances de fusión.

e) Aprobar el inventario de fusión a 31 de diciembre de 2012

f) Aprobación de los Estatutos, incorporando a los vigentes, los fines de FUNDESARTE.

## 15. Otra información.

Distribución del personal de la fundación al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Mujeres		Hombres		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Altos Directivos	1	0	1	1	2	1
Resto de Personal de Dirección	5	15	3	16	8	31
Técnicos y profesionales	44	29	25	10	69	39
Empleados de tipo administrativo	25	33	9	9	34	42
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>113</b>	<b>113</b>

Distribución de la plantilla media de la fundación, por categorías y sexo						
	Mujeres		Hombres		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Altos Directivos	1	0	1	1	2	1
Resto de Personal de Dirección	5	15	3	16	8	31
Técnicos y profesionales	41	30	23	10	64	40
Empleados de tipo administrativo	26	31	9	11	35	42
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
<b>Total plantilla media en el ejercicio</b>	<b>73</b>	<b>76</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>109</b>	<b>114</b>

## 16. Información de la liquidación del presupuesto.

Epígrafes	Euros		
	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	19.273.000,00	14.204.411,39	(5.068.588,61)
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.584.000,00	1.694.467,21	110.467,21
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	17.689.000,00	12.509.944,18	(5.179.055,82)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11.180.000,00	8.879.466,51	(2.300.533,49)
Otros ingresos	425.000,00	42.518,18	(382.481,82)
Ingresos financieros	80.000,00	50.805,22	(29.194,78)
Ingresos extraordinarios		16.742,84	16.742,84
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>30.958.000,00</b>	<b>23.193.944,14</b>	<b>(7.764.055,86)</b>
<b>Operaciones de fondos</b>			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			0,00
Aumento de reservas		35.411,66	35411,66
Disminución del inmovilizado	174.000,00	323.074,39	149.074,39
Inmovilizaciones materiales	44.000,00	195.622,55	151.622,55
Inmovilizaciones intangibles	130.000,00	113.592,28	(16.407,72)
Inversiones financieras a l/p		13.859,56	13.859,56
Disminución de inversiones financieras a c/p			0,00
Disminución de tesorería	65.000,00	3.824.571,79	3.759.571,79
Disminución de capital de funcionamiento			0,00
Aumento de deudas		5.633.734,04	5.633.734,04
<b>Total ingresos de operaciones de fondos</b>	<b>239.000,00</b>	<b>9.816.791,88</b>	<b>9.577.791,88</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>31.197.000,00</b>	<b>33.010.736,02</b>	<b>1.813.736,02</b>

Epígrafes	Euros		
	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
Ayudas monetarias	850.000,00	51.663,38	(798.336,62)
Consumos de explotación			0,00
Gastos de personal	5.756.000,00	5.406.023,88	(349.976,12)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	475.000,00	640.048,21	165.048,21
Otros gastos	23.355.000,00	17.329.522,07	(6.025.477,93)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables			0,00
Gastos financieros y otros asimilados	10.000,00	127.462,05	117.462,05
Gastos extraordinarios			0,00
Impuestos sobre Sociedades			0,00
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>30.446.000,00</b>	<b>23.554.719,59</b>	<b>(6.891.280,41)</b>
<b>Operaciones de fondos</b>			
Disminución de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	50.000,00	20.418,12	(29.581,88)
Aumento del inmovilizado			0,00
Inmovilizaciones materiales			0,00
Inmovilizaciones intangibles			0,00
Inversiones financieras a l/p			0,00
Aumento de inversiones financieras a c/p	100.000	38.577,71	(61.422,26)
Aumento de tesorería			0,00
Aumento del capital de funcionamiento	301.000	9.397.020,57	9.096.020,57
Disminución de deudas	300.000	0,00	(300.000)
<b>Total operaciones de fondos</b>	<b>751.000,00</b>	<b>9.456.016,43</b>	<b>8.705.016,43</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>31.197.000,00</b>	<b>33.010.736,02</b>	<b>1.813.736,02</b>

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
FUNDACIÓN EOI  
EJERCICIO 2012  
OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA**

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO.
- IV. OPINIÓN.

### I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las cuentas anuales a que se refiere el presente informe fueron formuladas y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría por el Director de la Fundación EOI el día 21 de junio de 2013.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas el 31 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría con fecha 5 de abril de 2013. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

El trabajo de auditoría se ha realizado por la empresa MAZARS Auditores, S.L.P., en el marco del contrato de colaboración suscrito entre el entonces Ministerio de Economía y Hacienda y dicha empresa en virtud de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley General Presupuestaria. Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige el mencionado contrato.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo nuestro trabajo ha comprendido la revisión de la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 son las primeras cuentas anuales que se formulan por la Fundación aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto las que se refieren a los nuevos epígrafes de la cuenta de resultados, y la nota de la memoria sobre el estado de flujos de efectivo, por tratarse de información no obligatoria en el ejercicio 2011. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 31 de mayo de 2012 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información anterior queda contenida en el fichero FD1336\_2012\_F\_130621\_183903\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 73F4EE96F7723EC754353EFB5473125F y que está depositado en la aplicación *CICEP.red* de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

### III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto las siguientes circunstancias que, sin afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Fundación, se considera oportuno señalar:

- De acuerdo con lo dispuesto en la nota 1 de la memoria y a raíz del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, con fecha 27 de marzo de 2012 el Patronato aprobó la integración de la OPTI en la Fundación EOI, concluyendo los tramites con la inscripción de la fusión en el Registro de Fundaciones el 13 de septiembre de 2012.

- Según la nota 17 de la memoria, y como continuación del proceso de reestructuración iniciado en 2012, con fecha 10 de abril de 2013, el Patronato de la fundación aprobó proceder a solicitar autorización al Consejo de Ministros para la fusión por absorción de la Fundación española para la innovación de la artesanía (FUNDESARTE), e iniciar los trámites necesarios para ello.

- Por último, tal como se expone en el apartado 6 de la nota 2 de la memoria, en virtud del informe de fiscalización emitido por el Tribunal de Cuentas en febrero de 2013, la fundación, a efectos de presentación y comparabilidad de los datos, ha procedido a la reclasificación de determinadas partidas en el balance y cuenta de resultados de 2011, reclasificaciones que en ningún caso alteran el resultado obtenido por la entidad. Así mismo, además de la no comparabilidad de dos epígrafes mencionados en la citada nota de la memoria, como se manifiesta en el apartado 7 de la nota 4, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se valoran de acuerdo al importe acordado, tal como señala la NRV 16ª de la Resolución de 26 de marzo de 2013, lo que supone un cambio de criterio respecto al ejercicio anterior en lo relativo al tratamiento contable de los descuentos y becas aplicables a los programas de formación desarrollados por la fundación.

## IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación EOI correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

### **Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria**

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Mercedes Flores Sánchez, Auditora Nacional, en Madrid a 24 de junio de 2013.*